



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-467

SALTA, 4 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.791/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Instalaciones Pecuarias y Maquinarias Usadas en Sistemas Ganaderos Intensivos y Extensivos (3er. Año – 1°C.) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG) que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, obra nota de la Secretaria Académica, Dra. Rebeca Acosta, solicitando se realice el llamado de interesados para cubrir el presente cargo, adjuntando la nómina de docentes en condiciones de integrar la Comisión Asesora.

Que a fs. 02 la Jefa de Departamento, Srta. Teonila Corimayo, informa que la distribución de materias y cargos docentes están previstos por Res. CS 402/19 y con financiamiento por Res. 2019-398 APN, ratificados por Resolución 2020-156 APN – SECPU#ME e indica la distribución de los cargos por materia y año.

Que a fs. 03, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el llamado a inscripción de interesados para el presente cargo.

Que este Cuerpo – en su Reunión Ordinaria N° 09-22 del día once de octubre último – aprobó el presente llamado, excluyendo al Lic. César Bais por ser Consejero e incluyendo al Ing. Martín Aciar e Ing. Rebeca Carabajal, procediendo al sorteo para la conformación de la Comisión Asesora.

Titulares:

Lic. Mario Abel Quintana

Ing. Rebeca Carabajal

M.V. Francisco Javier Salomón

Suplentes:

Ing. Martín Aciar

M.V. Gabriela Trova

Ing. Iván Coronel

M. V. Ana Lucía Torres

Que el primer y segundo miembro titular, Lic. Mario Quintana y M.V. Francisco Javier Salomón respectivamente, prestaron su conformidad para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-467

SALTA, 4 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.791/2022

Que el segundo miembro titular, Ing. Rebeca Carabajal, por compromisos académicos asumidos con anterioridad, no podrá integrar la Comisión Asesora.

Que al ser consultado el primer miembro suplente, Ing. Martín Aciar, aceptó conformar la Comisión Asesora en la fecha propuesta.

Quea fs. 06, el Director General Admin. Económico, Cr. Daniel Miranda, informa que mediante Res. C.S. N° 393/2022 se autoriza el llamado a inscripción de los cargos, indicando la imputación presupuestaria que los financia.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de **un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SIMPLE**, para la asignatura **INSTALACIONES PECUARIAS Y MAQUINARIAS USADAS EN SISTEMAS GANADEROS INTENSIVOS Y EXTENSIVOS** (3er. Año – 1° C.) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG), creada por Res. 2019-398 APN-SEC PU#MECCYT, que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, dependiente de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN y R-CDNAT-2021-0013.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se encuentra financiado de acuerdo a Res. 2019-398-APN-SECPU#MECCYTY AUTORIZADA POR RES. Res. CS N° 393/2022.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR el siguiente cronograma a estos fines:

a) **Publicidad: 14 al 18 de noviembre de 2022** en cartelera de Sede Central y Sede Regional Metán; página web de la Facultad de Ciencias Naturales y redes sociales.

b) **Inscripciones: 22 al 29 de noviembre de 2022 de 9:00 a 12:00 Horas** en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia N° 5150 CP-4400 .

De 9:00 a 12:00 Horas y de 15:00 a 18:00 Horas en Secretaria de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, 4440 – Metán, respetando las disposiciones establecidas en el protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-467

SALTA, 4 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.791/2022

c) Documentación a presentar: Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción disponible en la página web de la Facultad de Ciencias Naturales.
- Fotocopia de ambos lados del D.N.I.
- 3 (tres) copias de su curriculum vitae – cada hoja debidamente firmada.
- 1 (un) juego de fotocopias correspondientes a la documentación probatoria, acompañado de los originales correspondientes.

d) Cierre de Inscripciones: 29 de noviembre de 2022 a Hs. 12:00 en Sede Central y a Hs. 18:00 en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

e) Exhibición en carteleras de la nómina de aspirantes inscriptos: 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2022.

f) Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 2 de diciembre de 2022.

g) Sorteo de tema y del orden de exposición: lunes 5 de diciembre de 2022 a hs. 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales, respetando lo dispuesto en la resolución R-CDNAT-2021-0013, referida al Protocolo para la realización de los llamados a inscripción de interesados.

h) Oposición: miércoles 7 de diciembre de 2022 a hs. 09:00 en esta Unidad Académica, respetando las disposiciones establecidas en el Protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.

ARTÍCULO 4º.-DESIGNAR a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado a inscripción de interesados, según lo expresado en el exordio:

Titulares:

Lic. Mario Abel QUINTANA

Ing. Martín ACIAR

M.V. Francisco Javier SALOMÓN

Suplentes:

M.V. Gabriela TROVA

Ing. Iván CORONEL

M. V. Ana Lucía TORRES

Veedores:

Estamento de Profesores: Ing. Pablo COLINA - Ing. Ramiro CURTI

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dra. Silvia Alejandra BRAVO - Ing. Diego LÓPEZ SPAHR

Estamento de Graduados: Dr. Felipe ALONSO - Ing. Juan José ALCORTA

Estamento de Estudiantes: Sr. Matías RAMIREZ - Sr. Martín VALDÉZ



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-467

SALTA, 4 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.791/2022

ARTÍCULO 5°.-INDICAR que los interesados podrán requerir información a través de las siguientes vías:

- Teléfonos: 387-4258649 (FCN-Sede Central) de 8 a 20 hs.

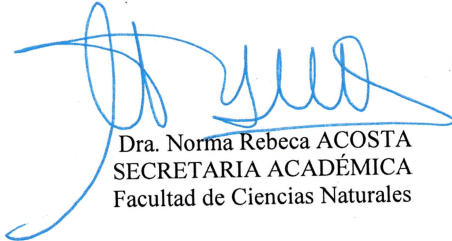
- 3876425061 de 8:00 a 21:00 horas (Sede Metán).

- E-mail: docencia.natunsa@gmail.com (FCN-Sede Central);

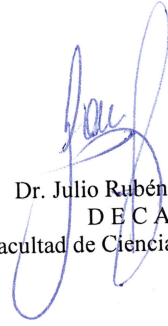
unsa.metan@gmail.com (Sede Metán)

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en carteleras de la Sede Central y Metán-Rosario de la Frontera, redes sociales y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales